NOTA UOC/PCP/ANDE/Nº 356/2020

Asunción, 29 de octubre de 2020

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2.992/19, notifica la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 de los Contratos N° 7928/2019 y N° 7929/2019, inherentes a la LPN ANDE N° 1540/2019, ID N° 369.770, suscritos con las firmas **Piro'y S.A e Industria Paraguaya de Cobre S.A. - INPACO S.A.**

Señalamos que las medidas adoptadas en virtud de contención de la pandemia, relativas a la aplicación de cuadrillas semanales, disminuyendo la dotación de funcionarios disponibles, han determinado la imposibilidad del cumplimiento del plazo previsto en la reglamentación vigente para la comunicación de las ampliaciones, solicitamos su comprensión al respecto.

Se anexan a la presente, las documentaciones pertinentes al efecto:

- Dictamen de la UOC/ANDE
- Resolución de la Máxima Autoridad
- Convenio Modificatorio
- Dictamen Técnico

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ing. Alcibiades Cantero
Responsable de la UOC

ZT/gd